Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0018

Jueves, 25 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto general 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	230.172,00
2	Impuestos Indirectos.	8.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	583.590,00
4	Transferencias Corrientes.	378.358,00
5	Ingresos Patrimoniales.	9.100,00

CVE: BOP-2024-376
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	35.780,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	1.245.500,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	691.875,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	412.695,00
3	Gastos Financieros.	2.000,00

CVE: BOP-2024-376
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

4	Transferencias Corrientes.	42.000,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	96.930,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	1.245.500,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- Secretaría Intervención grupo A1-A2, nivel C.D. 26. Actualmente ocupado en interinidad.

Personal laboral fijo:

- 1 Auxiliar-administrativo/a.

- 1 Peón de servicios múltiples (derivado proceso estabilización).

CVE: BOP-2024-376
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- 9 Auxiliar de enfermeria / técnico/a en atención a personas en situación de dependencia de la Residencia de Mayores (derivado proceso estabilización).

- 1 Cocinera de la Residencia de Mayores (derivado proceso estabilización).

- 1 Enfermero (derivado proceso estabilización).

- 1 Limpiadora (derivado proceso estabilización).

Personal laboral temporal:

- 1 Director/a Residencia de Mayores, en proceso de estabilización empleo

ASIGNACIÓN A LOS/AS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/85, y por acuerdo de Pleno de fecha 23 de Junio de 2.023 se establecieron las asignaciones e indemnizaciones a los/as miembros de la Corporación , con régimen de dedicación parcial, 75% jornada, al Alcalde y a la Primera Teniente de Alcalde.

INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS

Por asistencia a las sesiones del Pleno: 80 euros

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Casas del Castañar, 24 de enero de 2024
Francisco García Calle
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2024-376
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es